

ULTIMAS FECHAS EN VALPARAISO.

EUROPA.		AMERICA.	
Inglaterra...	enero 6	Chile...	enero 30
Francia...	" 11	Colombia...	" 31
Bélgica...	" 11	Italia...	" 31
Hamburgo...	" 11	Méjico...	" 31
Prusia...	Diciembre 30	C. América...	" 31
Austria...	" 31	Venezuela...	Febr. 1
Rusia...	" 31	Paraguay...	" 1
Portugal...	" 31	Ecuador...	" 1
Gracia...	" 31	Perú...	" 1
Nápoles...	" 31	Bolivia...	" 1
Roma...	" 31	Brazil...	Enero 14
Torquay...	" 31	Buenos Aires...	" 28
Australia...	" 31	Paraná...	" 31

EL MERCURIO.

VALPARAISO, 29 DE FEBRERO DE 1860.

EL PERU Y EL ECUADOR.

Las repúblicas hispano-americanas no pueden ni deben mirar con indiferencia las contiendas de los similes y diversos pueblos que las forman.

Viniendo de un mismo orijen, ocupando un mismo territorio, tenemos intereses comunes, aun cuando las nacionalidades sean distintas.

Llamados, por el idioma, por la religion, por las costumbres, por el común orijen, por la posición geográfica, por el cambio recíproco de producciones y por nuestra seguridad y defensa a no hacer más que una sola familia, todo lo que tienda a perturbar esta armonía es opuesto a los intereses, no solo de los países que se controvierten el orden, sino de la América entera, y por este motivo cada fracción, cada pueblo, cada nacionalidad está interesada en el bienestar, en la concordia y en el progreso de cada uno en particular y de todos en general.

Se puede decir tal vez con propiedad que no hai intereses bolivianos, ecuatorianos, argentinos, peruanos, chilenos, etc., sino sud-americanos: de suerte que el que daña alguna de las partes, hiere al conjunto; y al que trata de perjudicar a otro pueblo, se perjudica a sí mismo y al todo que él y las demás nacionalidades componen.

He aquí por qué la política de un país no es indiferente a otro país, y he aquí por qué la prensa de Chile se ha ocupado con frecuencia de la cuestión Perú-Ecuadoriana, desaprobando la política belicosa del Perú y esa guerra fatal llevada a una nación vecina y amiga.

Qué provocó esta desconfianza? La susceptibilidad quisquillosa de un diplomático. ¿Es posible que nuestros países, que necesitan de tranquilidad, que no tienen adelantada su paz interior, que están exhaustos de hombres, de recursos, de industrias por las no interrumpidas guerras civiles que les han destruido, que apenas tienen aliento para andar por sí mismos, no posible, decimos, que desperdicien sus pocas fuerzas en una lucha de hermanos, y que empleen sus entradas en siembras de recíproca destrucción?

Pero aun dado caso que la guerra del Perú haya sido legítima, aun dado caso que una reparación al honor nacional ultrajado lo hubiese obligado a llevar sus armas al Ecuador, ¿por qué no exige únicamente la reparación del agravio, la justa indemnización de la ofensa? ¿Por qué se injiere en la política interior de ese país, y apoya a una facción amparando a un caudillo?

Si la guerra era indispensable y justa, en lo que no estamos de ningún modo de acuerdo, su intervención es arbitraria, despótica, injustificable. El general Castilla podía alegar, en el primer caso, como una excusa a su conducta, la reparación de una ofensa; pero en el segundo no tiene ninguna razón que lo apoye, ni un protesto, plausible siquiera, que disculpe un proceder bajo todo punto de vista arbitrario.

Pero entremos a examinar la cuestión por su lado económico, es decir, por el balance de ganancias y pérdidas, y dignemos: ¿cuáles son las ventajas que ha conseguido para su nación el Excmo. Gran Mariscal? ¿Cuáles las utilidades obtenidas en esta fratricida contienda?

Quizá nos equivocamos pero en nuestra opinión no hai más que pérdidas que poner al deber de ambos países, sin ser siquiera compensadas con el humo de una victoria que pudieran halagar, al menos, el amor propio nacional del ejército o del pueblo que la hubiera alcanzado.

Por una parte el Perú ha perdido jente y dinero; jente, porque su ejército se ha desmoralizado, no tanto por las batallas cuanto por la insubridad del clima, pues el general tuvo la peregrina idea de estacionar sus tropas en los desiertos de Guayaquil; y dinero, porque el costo de la expedición ha sido inmenso.

Por otra parte, el Ecuador, amagado por fuerzas extranjeras y devorado por facciones intestinas, ha empeorado de tal modo su situación, que no se levantará tan luego del saqueamiento y desorganización en que se encuentra; y a tal punto llega ese estado deplorable que, si no nos engañamos, ya se ha concebido la idea en aquel país de borrarse del catálogo de las naciones anexándose a la Nueva Granada.

El cuadro no puede ser mas lastimoso: por un lado vemos a un país rico que vota en la destrucción de otro país hermano, los elementos de prosperidad que Dios le deparara para su felicidad propia; es decir, vemos al Perú gastar los injensas capitales que le producen sus huasas, no en la creación de una industria de que carece, no en la formación de empresas que lo engrandeciesen y que lo alimentasen cuando venga a desaparecer esa riqueza de hoy, sino en batallas y despojos, en sangre y en humo que esteriliza la acción productiva de esos capitales, o mas bien dicho, que la convierten en un elemento de destrucción.

Si esto sucede, si este es el uso y el jiro que se da a la fortuna, mas valiera para el bien del mismo Perú que esa riqueza llegase a desaparecer, porque entonces no tendría al menos la posibilidad de obrar el mal, con el cual empobreciéndose y desprestigiándose lleva la ruina a otra nación, la que se habría visto exenta de su fatal influencia, si no hubieran desgraciadamente existido esos medios.

Si el general Castilla se hubiese contentado con una satisfacción, si hubiese hecho una armisticia para obtenerla, tal vez nada habría dicho la prensa de América; pero que a mas de llevar la guerra, a mas de causar tantos desastros a ese país, a mas de imponer tantos sacrificios al suyo, intervenga en los destinos, se injiera en la política y favorezca decididamente a un caudillo, es una cosa injustificable, que no podemos menos de censurar con severidad.

Pero no es esto solo, sino que el general Castilla hace y concluye tratados con el general Franco, dándole toda la fuerza requerida, antes que los cuerpos legislativos de las respectivas naciones los hayan aprobado, lo cual está en oposición con las leyes, y establece el despotismo mas arbitrario, pues equivale a decir: yo soy el general Castilla, yo soy el Perú, yo soy el Ecuador: así de espaldas a la patria de aquellas palabras de Luis XIV: *el Estado soy yo, la Francia soy yo*: arrogantes expresiones que indican la sublimidad en el despotismo; que pudieron ser pronunciadas y aplaudidas en aquella época en que la autoridad de los reyes se creía divina, pero que son inaplicables hoy en que la soberanía de los pueblos es el punto de partida en que se apoyan y basan los gobiernos.

Trabajar por la destrucción de un pueblo es dañar a la América, lo hemos dicho ya; y en defensa de estos intereses comunes, es que nosotros variamos con satisfacción al general Castilla abrazar una via distinta respecto a la nacionalidad ecuatoriana.

Si esa nacionalidad tiene sus dificultades en su marcha exterior, si tiene sus partidos, aconsejamos enhorabuena la prudencia, pero no se le imponga un caudillo; pues esta política no puede menos que ser perjudicial al Ecuador.

dor, no pueda menos que fomentar la revuelta, porque es imposible que acepten los pueblos un gobernante impuesto por la fuerza y voluntad de una potencia estrana que aciba de hacerles la guerra.

Nuestros deseos y nuestros intereses están en la paz y tranquilidad de todas las secciones de Sud-América. Ojalá el Perú y el Ecuador comprendan esto, y obren en conformidad a su bien propio y al bien de los demas.

ALTA FRONTERA.

Llamamos la atención a la siguiente carta de nuestro corresponsal de Nacimiento, a que hicimos referencia en nuestro número de ayer:

Nacimiento, febrero 15 de 1860.

Nuevo congreso de indios.—En Gualqueneo, distante ocho leguas de Nacimiento y seis de Negrete, se encuentran los indios en junta, sin que de aquí se mande fuerza alguna para dispersarlos, no puede ser de otro modo, pues apenas tenemos dos compañías del 3.º de línea, y la caballería está en los Anjeles. No puede considerarse sino como una burla la que nos hacen los indios de venir a tan corta distancia de nosotros, a convenir en el modo cómo nos deben atacar. Se dice que van a principiar con Negrete, después con Nacimiento, y como tienen la convicción de batirnos, pasarán en seguida a arrasar con todos los campos del departamento de la Laja.

Los indios hacen lo que nos corresponde.—Nuestros campos están despoblados, nadie siembra, nadie tiene un animal, nadie vive en ellos: todos los días se ven montoneros que arrojan con todo lo que encuentran; nos parece que a la caballería, ociosa en los Anjeles, es a quien debía corresponder el hacer estas correrías. Señálese por la nación el terreno que se debe decomisar a los indios culpables de los crímenes del año próximo pasado, y que sea fusilado todo individuo que se encontrare en ellos sin licencia, estando armado y perteneciendo a las montoneras revolucionarias, sin exceptuar los indios que se agregaron a ellas. Si no se opera así, no conseguiremos la paz de estos lugares.

Negrete.—El año pasado esta población contaba mil setecientos y tantos habitantes y fué enteramente arrasada. La experiencia nos ha demostrado que este punto no puede quedar sin guarnición, pues por su posición se considera como la llave del departamento de la Laja, el resguardo de Nacimiento y la custodia del camino para Pile. Esperamos que luego se expedirá algún decreto para levantar cuarteles y un fuerte.

La destruida ciudad de Colque.—El señor D. Aquino Ríos, en su escrito sobre la Aracania publicado en la *Revista del Pacífico*, pretende que nunca han existido ciudades, ni villas, ni pueblos, en el territorio indijena. La ciudad fué destruida, ¿quién sabe en qué año, pues la historia no dá noticia alguna del nombre de Colque. De los escombros de Negrete, cuyo pueblo contaba ya mas de 1700 habitantes, no quedan ya rastros de haber sido pueblo, pero en Colque existen todavía ladrillos, tejas y escombros de todas clases en una estension poco mas o menos de ocho cuadras de largo sobre tres de ancho. Se conocen calles, acequias que atravesaban la población, olivos, viñas, almendros, higuieras, perales, etc.; en fin, rastros de quintas a su alrededor e inmediaciones: todo prueba que ha sido una población de consideración en otro tiempo. Seria muy interesante que se resolviese a repoblar, por estar en el centro de los terrenos pertenecientes a españoles; luego veríamos florecer una ciudad de importancia. El rio Rosario es navegable hasta frente de ella.

Estados Unidos.

(CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.)

NUOVA YORK, enero 20 de 1860.

RESUMEN.—El Congreso sin Presidente, Resenas vergonzosas en la Cámara. Dos prematuros candidatos a la presidencia. El mensaje de Mr. Buchanan y los asuntos de Méjico. Intrigas en la cuestión de Mr. Trevitt, ex-embajador de Estados Unidos en Chile. Destrucción de una gran fábrica de tejidos de algodón.

Estamos aun sin un *speaker*, aquella comedia tan necesaria para constituir una Asamblea. Como no puede haber escuela sin su director, la palmeta y el chicote, tampoco puede haber cámara sin un presidente, una silla de brazos y un dosel. Me faltaba añadir la maza, el simbolo democrático, para traer al orden las masas desordenadas.

No es extraño, por tanto, que estando el maestro ausente, los juveniles alumnos de aquella gran escuela de mármol, muy pintada y dorada, que algunos llaman el Capitolio, se encuentren haciendo de las suyas. Día a día estamos viendo el progreso de las infantiles criaturas llamadas representantes del pueblo. Cansados de hacer discursos y embarrarse unos a otros, de quebrar la Confederación en pedacitos como una escoba vieja, el otro día estuvieron a punto de cambiar la escena y darnos una exhibición de troumpadas y pistolatazos.

En la sesión del jueves 12 del presente, Mr. Haskin, diputado del distrito vecino de esta ciudad, interrogado a otro miembro de Misissipi sobre cierto hecho, fué interrumpido por otro representante de Nueva York con la expresión: *nada tiene que hacer con eso el códege*. Esto le trajo el reproche de *impertinente* del mal humorado colega, como él; a lo que se siguieron otras palabras mas o menos ofensivas, produciendo una escena de confusión y terrible desorden. Todos los diputados se ponon de pié, cada cual corriendo a ponerse del lado de su amigo o partidario, unos llamando al orden y otros tratando, con el josto y la acción, de obtener la palabra del secretario que preside interinamente, mientras de las galerías salian aplausos y silbidos. La Cámara, en suma, se convirtió en un verdadero pandemium.

La algarazara y estrépito creció de punto, al decir alguien que el diputado Haskin habia sacado una pistola. El ejemplo no fué felizmente imitado, aunque es bien sabido que todo miembro va a las sesiones con su revolver en el bolsillo. Después se explicó que el arma habia caído casualmente de la cartera del representante en el momento de acciones, y que no habia sido en intencion el hacer uso de ella sino de una *manera honorable*.

Peró como todas las cosas de esta vida, incluso las palabras de representantes del pueblo, han de tener su término, este embrollo parlamentario encontró el suyo, gracias a la perverancia del ujior, los mazazos del presidente fantasma, y el carácter pacificador desplegado por los miembros mas ultraistas del partido del Sur, por otra parte llamado de los comedores de fuego.

Esta no ha sido la primera vez que la rama popular del soberano Congreso se ha levantado en toda la majestad de su furia y rabia montañesa; pues ya va pasada otra escena parecida durante la presente reunión. No es solo en el jénero trájico, con todo, que sobresalen los dignos representantes, y nos faltaria espacio si fuéramos a referir los milos de rasgos cómicos ocurridos, los dichos y las agudezas con que amenizan sus representaciones parlamentarias.

Peró se desea saber cuáles son los efectos de esta falta de organización del congreso? En cualquiera otra país que no estuviera constituido como este, sin duda que podría ser peligrosa a la tranquilidad y orden pública una situación como esta; mas aquí no daña sino a la administración y despacho de los negocios públicos, que dependen de la sanción o legislación de la cámara. En el resto del país a la larga, apenas es notado este hecho, y aun hasta la prensa ha dejado casi de agitar la cuestión.

Aparto de esto, la política interior no ofrece otra circunstancia notable. Se ha considerado solo

como una en la Sala Douglas, Europa y prominen considera bil de un tico en actual.

Todavi del mens: su análisis nocen con nes, o not mentos y cuanto a no consid político fi mi dign el caracte docum: cuenta a estado de se verifíca último re bien part La úni

Préc va a Méj de recon comprom: tica dete: prefiere c denencia y necessitar a cabo si el no c: eou esta fácilmente rios que periciencia jera los por la La tener de licitados no de Ju estrallar podrá es

Por es tables a nerno a e no auxili nos al go están po los mejic cion mas una vez q trado al de guer ta se liz Tenemo pirita picano de la histor pido en clase no cion de

Ahora ocupado rritorio: antes ex siderable Sros. Ju os, par desinter gabinete dicen al sino ve territorio tiempos ros; y m ni traza puesto. Neco

de despr mado a laros q traccion entablada este au nado, q ganizara tiempo: Con am a' hemos v vitt ha y podido l muí bien el Secre ra muí c haberse recmpla fianza d brá defo didad de espeñta vecho y

No e una gra influenc cuestion que nos tras que el espiri estranje crificam a pasion Toca difícil q lidad re portar e tismo y go que

La cu ha de g aquella sino de perdido una, de y repub de parti cual se peridad tico:—l iniciad: autepas Se tr el capit tesano, rido y sus hijo torbelli on uno queza y pierden tornos

no nos e trajos l tregon t la vort el ostra Por l ber hab midad i fábrica ronco, l on sus i que e: dos dos siguió a ferirne esta ciu y de u Nueva

(Conu

Los n: una acti vecho pa Desde las 170,0 las 80 ll bus cada mas de 1